



**XXXVII REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE EUROSAI
Lisboa (Portugal), 30 de mayo de 2011**

Consciente de que la formación es una herramienta importante para la promoción de capacidades, así como un elemento clave para el desarrollo profesional de las EFS;

Considerando que EUROSAI ha abordado la formación en todas sus dimensiones, esforzándose por llevarla a cabo desde una perspectiva global, comprehensiva y profesional, desde diversas líneas de acción y a través una gran cantidad de actividades desarrolladas desde 2005 en el marco de estrategias formativas trianuales;

Recordando el importante papel desempeñado por el Comité de Formación de EUROSAI (CFE) desde 2000, como órgano de apoyo al Comité Directivo en cuestiones relativas a la formación en EUROSAI;

Reconociendo la considerable actividad desarrollada por el CFE en la impartición de formación atendiendo a las necesidades y prioridades identificadas, el impulso del intercambio de conocimientos y experiencias, la provisión de apoyo para el desarrollo institucional y el fortalecimiento de las relaciones con los pertinentes órganos de EUROSAI e INTOSAI, así como con socios externos;

Teniendo en cuenta que la aprobación del Plan Estratégico de EUROSAI 2011-2017 por el VIII Congreso de EUROSAI implicará nuevas estructuras y procedimientos, y que la ejecución de la formación desarrollada hasta ahora por el CFE se llevará a cabo en el futuro por los Equipos de Meta 1, 2 y 3, bajo la coordinación global del Equipo de Meta 4;

El Comité Directivo de EUROSAI:

- **Felicita** a todos los participantes del CFE, bajo la copresidencia de las EFS de Francia y España, por su intenso y permanente compromiso y su fructífera actuación en el desarrollo de las tareas formativas que le han sido encomendadas por el Comité Directivo;
- **Toma nota** de la pericia desarrollada, los resultados obtenidos, el conocimiento desplegado, las redes establecidas así como las lecciones aprendidas por el CFE, consciente de su utilidad para la ejecución del Plan Estratégico de EUROSAI; y,
- **Recibe** con gran interés los documentos, productos y formatos elaborados por el CFE en materia de formación, en particular, los desarrollados para apoyar aquélla, identificar las necesidades formativas, organizar eventos, evaluar la formación y desarrollar la cooperación;
- **Decide:**

- Tomar en consideración el Informe de Actividades del CFE 2008-2011 y sus informes complementarios.
- Poner fin al CFE, siendo así que el trabajo que le fue encomendado ha sido finalizado con éxito.
- Invitar a las Presidencias y a los Equipos de Meta constituidos por el Plan Estratégico de EUROSAI, a hacer uso de la experiencia del CFE y de sus miembros en la ejecución de sus actuaciones futuras.